



## COMUNICACIÓN DEL CUESTIONARIO OBJETO DEL EJERCICIO DE LA OPOSICIÓN Y DE LA PLANTILLA CORRECTORA DE DICHO CUESTIONARIO

**Tribunal Calificador de las pruebas selectivas de promoción interna específica para el acceso a la categoría profesional de Titulado Medio Educador (Grupo II, Nivel 7, Área C) de la Comunidad de Madrid, convocadas mediante Orden 531/2021, de 25 de octubre, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo (B.O.C.M. de 19 de noviembre)**

De conformidad con lo determinado en el apartado primero de la base novena de la mencionada Orden 531/2021, de 25 de octubre, por parte del expresado Órgano de Selección, designado por Resolución de 23 de marzo de 2023, de la Dirección General de Función Pública (B.O.C.M. de 3 de abril; corrección de errores en el B.O.C.M. de 11 de abril), y cuya composición fue modificada mediante Resolución de 13 de junio de 2023, del aludido Centro directivo (B.O.C.M. de 22 de junio), se remite a esa Dirección General, como Anexos al presente escrito y para que proceda a su adecuada publicidad a través de los medios correspondientes, el cuestionario tipo test objeto de examen en el ejercicio de la oposición celebrado el día 18 de noviembre del año en curso y la plantilla correctora del mismo.

La citada plantilla tiene carácter provisional y las personas aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días hábiles, a contar a partir del siguiente al de la publicación de esta comunicación, para formular alegaciones o dirigir reclamaciones al Tribunal Calificador sobre el contenido de la prueba y/o la plantilla correctora.

La presentación de los escritos de alegaciones o reclamaciones se ajustará a lo establecido en el Decreto 188/2021, de 21 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la obligación de relacionarse por medios electrónicos con la Administración de la Comunidad de Madrid del personal a su servicio y de los participantes en procesos selectivos, debiendo hacer constar como destinatario de aquéllos lo siguiente:

*“Tribunal Calificador de las pruebas selectivas de promoción interna específica para el acceso a la categoría profesional de Titulado Medio Educador (Grupo II, Nivel 7, Área C) de la Comunidad de Madrid*

*Dirección General de Función Pública*

*Subdirección General de Planificación de Efectivos y Selección”*

En Madrid, a la fecha de la firma

LA SECRETARIA TITULAR DEL TRIBUNAL